

DECRETO N° 1373

NEUQUÉN, 22 DIC 2005

VISTO:

El Decreto N° 0536 de fecha 28 de abril de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se dejó a cargo de la Contaduría Municipal dependiente de Intendencia, al señor Director General de Contabilidad y Auditoría, Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA, L.P. N° 5778, D.N.I. N° 17.758.486;

Que en virtud de la nueva Estructura Orgánica General, aprobada por Decreto N° 1371/05, el Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA será designado como Secretario de Economía y Hacienda;

Que por lo expuesto, se debe dejar sin efecto su designación en el cargo de la Contaduría Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del día 22 de diciembre de 2005, ----- la designación del Cr. JOSE LUIS ARTAZA, L.P. N° 5778, D.N.I. N° 17.758.486, a cargo de la Contaduría Municipal dependiente de Intendencia, en virtud de que será designado como Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Gobierno.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
CARNELLI.-

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General Legal y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1548
Fecha: 02 / 10 / 06